

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

93**ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 1****EDICTO**

El magistrado-juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudación del tracto número 1.957 de 2010, a instancias de doña Concepción Morán Serrano, doña Pilar Morán Serrano, don Ramón Morán Serrano y doña Concepción Serrano Muñoz, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Mitad indivisa de la parcela con un único inmueble (casa), situada en la calle del Agua, números 17 y 19 (antes número 7), de Santorcaz (Madrid).

Por el presente, y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo, se cita a los ignorados herederos del titular registral a don Julián Mínguez García y a los ignorados herederos de la persona de quien procede la finca doña María Isidora Saz Doñoro, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Alcalá de Henares, a 17 de enero de 2011.—El secretario (firmado).

(02/646/11)